

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36. á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 5 de febrero.

Increible parecerá á nuestros lectores el hecho que vamos á referirles y de cuya exactitud respondemos.

Ayer á las ocho y cuarto de la mañana se presentó á votar en la seccion segunda del distrito del Rio, á que corresponde, el señor don Santiago Alonso Cordero, persona tan conocida en Madrid por su posicion independiente y notoria honradez, como por sus opiniones progresistas. El señor Cordero que ya otra vez reclamó su inclusion en las listas electorales, de las que fué eliminado sin embargo de figurar *el segundo entre los mayores contribuyentes de Madrid*, acudia como buen ciudadano al local donde se verificaba la eleccion para depositar su voto en las urnas; pero al verle el señor Seco de Cáceres, individuo de la mesa y concejal del ayuntamiento, manifestó en alta voz que no podia consentir la permanencia del señor Alonso Cordero en el distrito por no ser elector ni aparecer su nombre en las listas.

Apenas el señor Cordero habia tenido tiempo para escuchar la intimacion cuando el señor Seco de Cáceres volvió á reproducirla en términos mas expresivos. El señor Cordero abandonó entonces el distrito y se retiró á su casa convencido de que en España no es incompatible, bajo el régimen de los moderados, pagar mas de ochenta mil rs. de contribucion cada año y dejar de ser elector.

¡Oh temporal ¡oh mores!
(Clamor Público.)

Idem 11.

Sobre el resultado de las elecciones en los seis distritos electorales de Madrid, y acerca de la votacion que ha dado el triunfo legal á los candidatos del gobierno, se nos ocurren observaciones demasiado graves para que consideremos oportuno manifestarlas. En su defecto recomendamos á nuestros lectores el artículo que acerca de este particular inserta la *Epoca* de ayer, y es como sigue:

El resultado de las elecciones de Madrid, sin sorprendernos extraordinariamente, nos inspira consideraciones profundas. Estas reflexiones, reflejo del sentimiento público, son mas para formularse en la tribuna, que para dichas en la situacion actual de la imprenta. En vez de consideraciones presentaremos por lo mismo datos y hechos. Ellos harán meditar aun á aquellos que mas ufanos esten por lo que consideran, y no sin razon, bajo su punto de vista un gran triunfo.

Los cinco diarios políticos que han venido representando aqui la alianza electoral de las oposiciones, *El Clamor*, *El Diario Español*, *Las Novedades*, *La Nacion* y *La Epoca* tienen en Madrid siete mil suscritores, número triple al de los diarios ministeriales y cosa que puede probarse en el instante que se quiera. La suscripcion á periódicos supone por lo general afinidad de ideas y cierta capacidad política y legal en la persona que los lee.

Los seis distritos electorales de Madrid tienen hoy dia seis mil setecientos cuarenta y tres electores. Pues bien, la union electoral, es decir, todo el partido progresista y una parte del partido moderado, todos cuantos siendo electores y hombres políticos en Madrid combaten la reforma, esta ó la otra, no han pasado, segun el estado oficial de la *Gaceta*, del número de «novecientos diez y ocho» en los seis distritos de Madrid. En los mismos han dejado de votar tres mil cincuenta y nueve electores, ó sea la mitad casi de los electores de la capital de la monarquía. Hay distritos, como el de las Maravillas, donde no votan setecientos veinte electores, y en el Prado donde tampoco hacen uso de su derecho seiscientos veinte y ocho ciudadanos. Los diputados salen elegidos por menos de la mitad del cuerpo electoral, cuando las Cortes futuras son llamadas á resolver las cuestiones mas importantes para un pueblo.

Consignemos estos hechos. En 1846 se hacen las elecciones por un ministerio que habia terminado la sublevacion de Galicia, y resuelto la cuestion de los enlaces régios. Sus candidatos logran solo triunfar en dos de los seis distritos de Madrid, en uno de ellos por un voto; ven empatada la votacion en el tercero, donde se presenta el mismo ministro de la Gobernacion, y las Vistillas, Maravillas y el Prado mandan tres diputados progresistas á las Cortes de 1846.

Vengamos á tiempos mas cercanos. En 1851 el ministerio Bravo Murillo hace las elecciones. En Madrid no tiene oposicion ninguna moderada: el gabinete es aun popular, pues ni con la prensa habia dejado un instante de ser legal ni tolerante, ni en política habia le combatian. Pues bien, el partido progresista, que disputa solo las elecciones de los seis distritos de Madrid, consigue los resultados que vamos á comparar con los actuales, en que el partido progresista se ha visto apoyado por un gran número de moderados influyentes, y teniendo la bandera de la Constitucion contra la bandera de la reforma.

ELECCIONES de 1851.
Votos de progresistas solos.

Rio.—La Serna. 175

Maravillas.—San Miguel. 247
Barquillo.—Olea. 152
Vistillas.—Sagasti. 276
Lavapiés.—Mendizabal. 222
Prado.—Lopez. 254
Total. 1326

ELECCIONES DE 1853.

Votos de la union electoral.

Rio.—La Serna. 171
Maravillas.—Mendizal. 167
Barquillo. 10
Vistillas.—Rios. 220
Lavapiés.—Mon. 69
Prado.—Portilla. 254
Total. 918

Las anteriores cifras demuestran que la union electoral ha tenido en Madrid cuatrocientos ocho votos menos que los progresistas en 1851. El señor Sagasti lleva al señor Rios Rosas una ventaja de cincuenta y seis votos.

Los candidatos ministeriales, que eran los señores Acebal y Arratia, vizconde de la Armeria, Collantes, duque de Alba, marques de Perales y Martinez de la Rosa, y que fueron votados entonces por todos los electores moderados, lograron un total de dos mil setecientos trece sufragios, ó sea trescientos votos mas que en 1851.

Este resultado es bien lisongero para el ministerio y para las personas que hayan influido legítimamente en las elecciones de la capital de la monarquía.

A nosotros, ya que no nos sea posible consignar triunfos, nos basta y satisface que hombres como el marqués del Duero, el duque de Sotomayor, Mon, Pidal, Rios, Rosas, O'Donnell y otros, hayan presenciado las elecciones de Madrid. Es seguro que el espectáculo y el resultado de ellas no será perdido para los que acaso por la primera vez han estado de pié firme en los colegios electorales. Entre otras muchas cosas se habrian explicado la impasibilidad con que mira estos resultados la inmensa mayoría del partido progresista, y la indiferencia apática del cuerpo electoral de la capital de España.»
(Diario Español.)

El señor Güell y Renté ha dirigido á los electores de Valladolid la siguiente alocucion.

«Electores del distrito de Valladolid: Mi alma rebosa de gratitud al ver el interes que habeis tenido por nombrarme vuestro diputado á Cortes. Los 244 votos independientes que habeis puesto en las urnas, son para mí un testimonio grande de honra y de amistad que nunca se horrará de mi corazón. Esta prueba de interes que me habeis dado, cuando estoy sufriendo los embates de la desgracia, da á conocer por si sola al pueblo castellano, siempre tan generoso y noble como leal é

independiente. Si me hubiera cabido la honra de representar sus intereses y necesidades en el Congreso, allí habria defendido con entusiasmo sus derechos, los de la nacion entera, y mis clamores hubieran llegado á los oidos de nuestra augusta Reina. Hubiera dedicado todos mis esfuerzos y trabajos á la felicidad de Castilla. Pensaba haber hecho tanto por Valladolid, que fueran mis esfuerzos y mis obras recuerdo glorioso para el hijo de la infanta doña Josefa, castellano como vosotros, y á quien yo acostumbraré á bendecir su tierra nativa, suelo clásico de hidalguia y generosidad. Pensaba enseñarle á conocer con mi ejemplo, que mas vale un nombre adquirido sirviendo á la patria que todas las mercedes y títulos de la tierra, obtenidos por el favor ó la compasion.

Sin embargo de que no se os ha realizado la empresa de mandarme al Congreso, me consuelo esperando que en el seno de la representacion nacional, habrá hombres enérgicos, liberales honrados, patricios firmes que defenderán el código fundamental de la monarquía, con el valor y decision que exigen el bien del pais y las circunstancias difíciles de Europa.

Electores: cualquiera que sea mi posicion sobre la tierra, en el infortunio y en la felicidad, aqui y en todas partes recordaré con orgullo la confianza que me habeis dispensado; y sobre todo, los testimonios del singular aprecio con que habeis dulcificado las amarguras de las prendas que son tan caras á mi corazón.

Valladolid 6 de febrero de 1853.—
José Güell y Renté.
(Clamor Público.)

El resumen general de elecciones que inserta el *Diario Español*, dá el siguiente resultado:

Diputados ministeriales. 272
Idem de oposicion. 81
Distritos en que no se ha elegido diputado. 7
Idem cuyo resultado no se conoce. 29
Total. 340

En Vigo el gobierno ha vencido por un voto á las oposiciones reunidas.

Parece que S. M. abrirá en persona las próximas Cortes.

Despues de mil noticias contradictorias sobre el resultado de la eleccion de la Mota el Marques, noticias que unas veces daban el triunfo al señor Moyano, otras al señor Arévalo, y otras daban la eleccion por nula, sabemos hoy de positivo que el señor Moyano ha triunfado definitivamente, y que su proclamacion se ha verificado en la Mota el dia 8 del corriente con toda

la solemnidad que hace irrevocable este acto, sobre el cual, por consiguiente, no queda ya la menor duda.

(Diario Español.)

Se asegura que el señor duque de Riánzares va á ser nombrado comandante general de los guardias de la Reina.

De los principales individuos de la oposicion moderada han quedado esta vez sin ser diputados los señores Pacheco, Calderon Collantes, Barzanallana, Lopez Ballesteros, Nocedal, Lopez Vazquez y Alvarez (don Fernando.)

De los diputados progresistas que lo eran en el último Congreso, no han sido ahora electos los señores Olózaga, Pasaron y Lastra, Puig, Marques del Reino, Navarro Zamorano, Asquerino y Muchada. Se dice que en dos de los distritos donde hay eleccion doble progresista serán propuestos los señores Olózaga y Gomez de La Serna.

Idem 12.

La España, periódico como todos saben bien enterado, confirma hoy lo que dijimos anteayer sobre la inmediata presentacion á las Cortes de un proyecto de reforma constitucional, en el que descollará la reforma del Senado, convirtiéndose este en un cuerpo aristocrático sostenido por la violencia y la vinculacion. Sobre el punto de la reforma constitucional hemos oido decir que el gobierno tomando por base la ya presentada, introducirá en la suya algunas variaciones importantísimas en el sentido constitucional entendiendo ó ampliando el sufragio electoral.

(Clamor.)

Idem 15.

Un periódico de la tarde confirma hoy lo que nosotros anunciamos anticipadamente sobre el nombramiento del señor Amblard para la Direccion general de Aduanas. El señor Clemente su antecesor ha pasado de jefe de la comision de liquidacion de atrasos del personal, y el señor Molada, intendente cesante, agregado hasta ahora al ministerio de Hacienda, ha substituído al señor Adaro en el destino de jefe del departamento de emision en la Caja de Amortizacion.

Tambien han sido nombrados, don Silverio Fernandez intendente militar, y don Agustin Alfaro, electo diputado por Totana y Arebalo, fiscal superior de la deuda pública en reemplazo del señor don José Romero Giner.

Para que falte hoy todo alimento á la curiosidad pública, hasta se carece en Madrid de noticias de Francia. La Silla correo que debió llegar ayer á la una del dia; y que como siempre, desde que experimentamos tan crudos temporales, ha entrado en Madrid en la madrugada de hoy, se rompió en en el camino y olvidó en su destrozado el paquete de la correspondencia estrangera.

Del interior de España nada nos ha llegado hoy que ofrezca grande interes. Los temporales han sido generales, pero no perjudican generalmente á las esperanzas de buenas cosechas.

De asuntos literarios podemos comunicar hoy unicamente la novedad de que la Academia de la lengua ha decidido en una de sus últimas sesiones, que no pueden pertenecer las señoras á dicha Corporacion. La resolucion de la Academia sobre este punto se aguarda-

ba con cierta curiosidad porque he sabido que la poetisa Sra. Avellaneda aspiraba á uno de los sillones académicos.

(Clamor.)

BARCELONA 10 de febrero.

Con fecha del 7 nos dice nuestro correspondiente de la corte:

Asómbrense Vds; en la capital de España, que tan acreditado tiene su liberalismo; los ministeriales han obtenido en los dos primeros dias de eleccion una mayoría inmensa sobre los candidatos de las oposiciones coligadas. No se olvide que los progresistas con la misma ley electoral vigente mas de una vez habian disputado ventajosamente el triunfo á los moderados, apesar de haber una gran parte ellos adoptado la política del retraimiento, y ahora una mínima fraccion del antiguo partido moderado derrota completamente á este estando unido á los progresistas. ¿Acaso los progresistas por sí solos y por sí solos los moderados eran mas fuertes que uniéndose los unos á los otros? Eso equivale á preguntar si la parte es mayor que el todo. ¿Cómo se explica, pues, el fenómeno que acabamos de preenciar? ¿Qué consecuencia nos es lícito deducir de él? La consecuencia es tan lógica, tan necesaria, tan inevitable, se desprende por su propio peso de una manera tan natural, que me abstengo de indicarla, porque no hay uno tan rudo que por sí solo no acierte á deducirla.

La derrota que la coalicion acaba de sufrir en Madrid, aunque sea general en España, debe asombrarnos á todos, pero no amilanar á nadie. En cuanto á mí, solo sirve para inspirarme nuevo aliento. Si el triunfo habia de menoscabar la concordia de los liberales y la derrota ha de contribuir á consolidarla, prefiero este á aquel. Y para mí es indudable que la derrota volverá mucho mas íntima esa union de que soy tan acérrimo partidario, al mismo tiempo que dará al espíritu de banderia, de que soy tan implacable enemigo, el golpe de gracia. En lo sucesivo los moderados de buena fé, que es como si dijéramos los que pertenecen á la coalicion constitucional, si no quieren quedar condenados á un ilutismo político como el que por espacio de tantos años han sufrido los progresistas, están obligados á trabajar con estos para hacer estensivo el voto electoral á un número mayor de ciudadanos y quitar al poder la funesta intervencion que ejerce en las urnas y con la cual se bastardea completamente el sistema representativo. Esta unanimidad de esfuerzos de todos los verdaderos constitucionales estrechará mas y mas los lazos que los unen.

Con la ley electoral vigente el triunfo es de cualquier gobierno que no repare en medios para obtenerlo, como que los moderados antes de la disolucion de su partido la redactaron con este objeto, creyendo lastimosamente que el gobierno nunca saldria de sus manos. Hicieron todo lo posible para evitar una caida, sin comprender que hay caidas inaccesibles á todas las previsiones y cálculos, y así es que nada hicieron para volverse á levantar en el caso de caer. Verdad es que cualquier otro partido en una situacion análoga se hubiera conducido del mismo modo. El exclusivismo es achaque de todos los partidos, y no puede ser otra cosa, porque dejarían de ser par-

tidos si dejasen de ser exclusivistas. Está en su esencia pensar en la actualidad sin acordarse del porvenir, pero tambien está en la esencia del porvenir vengarse de los que le desprecian. Por eso ningun partido ha tenido jamás porvenir. El que cae para siempre; no se levanta sino refandándose en otro.

Desde que un ministro, para hacer gala de su poder, dió la prueba mayor de ineptitud y torpeza para que ha dado jamás ministro alguno, obligando á las urnas á darle un congreso unanimemente ministerial, la ley electoral vigente perdió completamente su crédito en la opinion pública. Aquel ministro dió á la ley electoral el golpe de muerte. Hizo mas, dió el golpe de muerte á su propio partido. En aquellas elecciones el Sr. Benavides, que se presentó como candidato de oposicion, no obtuvo un solo voto, y en las presentes, con la misma ley electoral, el Sr. Benavides saldrá probablemente diputado por varios distritos. Verdad es que ahora el Sr. Benavides es ministro. Semejantes escitaciones de la opinion electoral no necesitan comentarios, como no los necesita tampoco la circunstancia de no haber sido incluido en las listas el nombre de D. Santiago Alonso Cordero, que paga mas de ochenta mil reales de contribucion, ni el de D. Saturnino Calderon Collantes, senador, ex-ministro é individuo que ha sido del Consejo real, que tiene mas de cuarenta arrendatarios que son electores, ni el de D. José Gonzalez Serrano que paga por subsidio y como abogada una cuota igual á la que satisfacen por igual concepto los señores Cortina y Perez Hernandez, que son los abogados de mas nombradía de esta corte, et sic de ceteris.

Suponen algunos que sea el que quiera el resultado de las elecciones los señores Bravo Murillo y Bordiu no tomarán asiento en el Congreso. Lo que se cree generalmente es que no tardarán en sentarse en las poltronas que los actuales ministros ocupan. Esto es lógico. ¿Por qué no han de ser ellos los usufructuarios de una situacion que ellos han creado?

(Presente.)

Idem 11.

Apesar de los triunfos que ha obtenido la reforma en muchos de los distritos del reino, no por esto creemos en manera alguna asegurado el logro que ambicionan los reaccionarios: los anti-reformistas figurarán en el Congreso formando una oposicion muy respetable; las primeras notabilidades del partido progresista tendrán asiento en el Congreso; los mejores oradores y decididos anti-reformistas formarán en las filas de la oposicion; mucho confiamos, pues, en su patriotismo y decidido entusiasmo en favor del Código constitucional de 1845.

El decidido empeño que observamos de parte de los reformistas en llevar á cabo su obra de destruccion, nos ha hecho, mas de una vez, entregarnos á serias reflexiones; hemos llegado á calcular si tal propósito podría tener relacion con la marcha reaccionaria que se observa en otros paises; se nos ha antojado pensar si la reforma constitucional en España, formaba parte de un vasto plan europeo ingeniosamente combinado. Tal combinacion y semejante propósito, no es fácil dar un resultado satisfactorio á cuantos lo hayan aceptado, porque es preciso atender las circunstancias y los elementos de que se compone cada pais; la solidez de que consta la base constitutiva de una ley,

y la clase de materiales empleados para formar el pedestal que sostiene ó forma el asiento de todo el edificio. En los Países Bajos y en la Bélgica, fué regado con sangre el árbol santo de la Libertad, y la sangre de tantos martires para ello empleada, ha conservado vivo el árbol que se plantó: así es que las instituciones representativas han imperado siempre en aquellos Estados, y en las plazas de sus poblaciones se encuentran todavía los árboles que simbolizan su libertad é independencia, así como su prosperidad. En España, ha sucedido casi otro tanto: la libertad conquistada á costa de la sangre de numerosos mártires; sus cimientos, fueros amasados con aquel precioso líquido, no será fácil destruir la libertad tan sólidamente basada en una nacion que generosamente ha sabido en todas épocas sacrificarse por su independencia y por sus instituciones.

Nosotros que profesamos los principios liberales, y que contamos seguro el triunfo del verdadero progreso, confiamos firmemente en un resultado feliz: no nos arredran los triunfos parciales de los enemigos de las instituciones representativas, ni nos espantaría ante la Europa coaligada para su destruccion: el espíritu de los pueblos jermína en favor de la libertad; los medios que se empleen contra ella se perderán por su misma violencia, por los elementos que los constituyen, y la lucha que se sostiene, es á nuestro modo de ver, muy saludable y fructífera para acabar eternamente con el despotismo cuya derrota, en definitiva, no puede faltar, sea cuales fueren los medios que se empleen para evitarla, succédanse, como se quiera, algunos triunfos parciales en favor del retroceso.

—A. P. (Correo de Barcelona.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

MONTPELLIER 17 de febrero.

La Gaceta de Milan del 10 publica en su parte oficial la proclama siguiente dirigida á los habitantes del reino Lombardo-Veneto:

«Para ratificar y completar las publicaciones contenidas en la Gaceta de Milan de 7 del corriente mes de febrero, he juzgado á propósito notificar lo que sigue: «Una horda de malhechores armados de puñales atacó traidoramente el 6 de este mes, al caer la tarde en las calles de esta ciudad de Milan, á varios oficiales y soldados, de los cuales murieron 10 y 54 fueron mas ó menos gravemente heridos.—Penetrado del mas profundo horror contra el mas criminal de todos los crímenes, del asesinato colmado de delitos, me veo forzado á adoptar severas medidas contra la ciudad de Milan, ordeno para esto conforme á las amenazas notificadas en mi proclama de 18 de julio de 1851, las prescripciones siguientes:

1.ª La ciudad de Milan queda declarada en el mas severo estado de sitio que será mantenido en todas sus consecuencias con el mas estremado rigor. 2.ª Todos los estrangeros sospechosos serán alejados de la ciudad de Milan. 3.ª La ciudad de Milan deberá proveer al mantenimiento de los heridos durante su vida y el de las familias de los muertos. 4.ª Hasta que los promovedores y los instigadores de los crímenes com-

INGLATERRA.

El parlamento inglés emprendió de nuevo sus trabajos el 10 de febrero.— En la Cámara alta, el conde Derby tomó en seguida la palabra para reclamar del primer ministro algunas esplicaciones sobre la marcha que cree deber adoptar en la direccion de los negocios públicos. A la salida del correo el conde Derby hablaba todavía.— En la de los Comunes, lord John Russell se ha anticipado á las interpelaciones, anunciando que el gobierno tenia intencion, tan pronto como se hubiesen presentado el presupuesto, de someter á la Cámara los diversos capítulos del ejército. En cuanto al presupuesto de marina, espera poder, el viernes próximo, pedir á la Cámara formarse en comité para este objeto; pero en lo que toca á la cifra de los hombres para el ejército de marina y de artillería, el noble lord declara que el gobierno no tiene intencion de proponer aumentar la cifra votada antes de las fiestas de Navidad.

No obstante, habrá aumento en el presupuesto; y, en tiempo oportuno, el ministerio estará dispuesto á justificar este aumento. Además del presupuesto, se presentará inmediatamente una medida para permitir á la legislatura del Canadá de disponer de las reservas del clero, como lo propuso lord Grey cuando dirigia los negocios coloniales. El presidente de la direccion del comercio propondrá en seguida una medida relativa á los derechos de los faros y de otras cuestiones interesantes á la navegacion nacional; y bien pronto tambien, el ministerio propondrá á la Cámara formarse en comité para la cuestion de hacer desaparecer las incapacidades que pesan sobre los súbditos de S. M. Se presentará igualmente una medida sobre la cuestion importante de la enseñanza en Inglaterra y en Escocia. El gobierno ocupará todavía á la cámara con un proyecto importante, relativo á la condicion de las colonias de la Australia, en lo que toca á la trasportacion.—Después de las vacaciones de Pascua, ó tan pronto como sea posible, el canceller de echiquier presentará su esposicion financiera ó presupuesto del año. Dentro de algunos dias el lord canceller dará á conocer las intenciones del gobierno sobre el encabezamiento de compras y ventas de tierras, con objeto de mejorarle.—La cuestion mas importante, añadió lord John Russell, que reservaba para la inclusion en mi enumeracion, es la de la reforma parlamentaria.—La Cámara sabe que 1845, 1850 y 1851, trabajé para hacer pasar un bill para la estension y mejora del franquicia ó del derecho electoral, y después se ha supuesto equivocadamente que estoy en favor de una medida de reforma mas estensa que la consignada en el bill. Nada mas lejos de mi pensamiento: y los que han podido equivocarse sobre mis ideas no deben haber comprendido lo que dije sobre este objeto.—La cuestion era si el gobierno queria renovar el impuesto sobre la renta durante un año, y consagrar el año al examen de un bill de reforma. Yo no dije que la cosa fuese imposible á causa del tiempo, dije que para presentar semejante medida, poco tiempo después de las fiestas de Pascua, seria preciso por parte del gobierno tanta atencion como reflexion. Considerando el estado actual de los negocios, el gobierno ha creído que no debe presentar medidas para este objeto

en la presente legislatura. Adoptando esta determinacion creemos haber consultado el bienestar general, y pensamos merecer la opinion pública.— Tal es la sustancia de las esplicaciones presentadas por el leader de la Cámara de los Comunes.

—El parlamento inglés celebró sesion el 11 en la cámara alta, el conde de Claricarde anunció que el lunes próximo preguntaria al conde de Aberdeen si tendria algun inconveniente en depositar sobre la mesa la correspondencia habida relativamente al restablecimiento del imperio frances.—La Cámara aplazó sus sesiones para el lunes.

ALEMANIA.

—Escriben de Dresde (Sajonia) el 10, que se habla de un casamiento entre la hija menor del infante don Francisco de Paula y un príncipe bávaro.

—La *Gaceta del Cassel* contiene lo siguiente:

«Puedo anunciaros, sabido por conducto digno de fé, que los gobiernos de Francia y de Inglaterra han pedido al gabinete de Viena en notas idénticas, esplicaciones sobre sus medidas y armamentos contra Turquía. Las esplicaciones dadas han parecido satisfactorias á estos dos gobiernos y muy favorables á la causa de los cristianos de Bosnia.

(*Diario de Barcelona.*)

Variedades.

REVISTA DE MADRID.

En el mundo físico todo se halla enlazado con arte maravilloso todo está dispuesto de modo que jamás falta la relacion natural entre los seres y los objetos. Nada es absoluto ni independiente: todo procede de las leyes generales que rigen á la naturaleza, y cuantos efectos resultan, son consecuencias necesarias y precisas de aquellas leyes ó causas primeras. El mundo es una cadena cuyos eslabones descansan en otros, al mismo tiempo que sirven de punto de apoyo; es una correlacion de sucesos, una analogia forzosa, una serie interminable de acontecimientos que aislados ni se esplican ni se conciben, que unidos dan vida á la asociacion. No enunciamos esta verdad con ánimo de probar su exactitud y su evidencia, sino por decir á nuestros lectores que á veces los efectos mas singulares, extraños y sorprendentes proceden de las mas fútiles y pequeñas causas.

Que en el invierno haga frio y en enero llueva, y nieve, y hiele, y escarche, cosa es bien natural; pero que de resultas del frio, y del agua y de la nieve, no pueda uno salir á pie de su casa sin ponerse hecho una lástima; que las calles y los paseos estén intransitables que los coches de alquiler no sean elementos acomodados á todas las fortunas, y que por consecuencia de tantas calamidades se vean obligados los dos tercios de la poblacion á permanecer en sus agujeros, como si los hombres fueran lagartos y las mugeres víboras que no pudiesen vivir contentos sin la presencia del sol, es cosa capaz de sacar de sus casillas al filósofo mas ascético y descreído del universo. y por fin si la lluvia y la nieve no produjeran otros males, acaso nos conformariamos, pues viviendo en Madrid

no todos los dias son nefastos para el pobre; pero el caso es que de resultas de una gran nevada se ciegan los caminos, se atascan las mulas, se atrasan los correos, vuelcan las diligencias, se estancan las mensagerias aceleradas, no se reparte á tiempo la correspondencia, las noticias pierden su interés, el comercio se paraliza, los giros y cambios se dificultan, las obras públicas se suspenden las transacciones mercantiles se entorpecen, la gente se pone de mal humor, y el rico gruñe, y el pobre rabia, y basta los gatos se suben de noche á los tejados para invocar en su dulcísimo idioma la presencia de la luna de enero. Esa hermosa reina de la noche cuyo plateado rostro debimos haber visto de frente el miércoles último, se ocultó al oscurecer con soberano desden entre su manto de nubes, y desde entonces no se ha dignado asomar una sola noche por la caperuza de su *talma* la punta de la nariz. Abrumada por lo crítico de las circunstancias y por otras contrariedades invencibles, no ha cesado de derramar sobre nosotros copioso llanto que, en perlas de plata, como dicen los de verso, ó en soberbios copos de nieve, como dice la gente, nos ha puesto á todos mas húmedos que pañal de recién nacido y mas frios que anante de ahuciado.

Los malos dias y las malas noches no alteran sin embargo de un modo esencial las costumbres y los hábitos de nuestros queridos madrileños. Pequeño obstáculo es para los que alterando el sistema planetario y el curso ordinario de las horas hacen del dia noche y de la noche dia, que las calles no se limpien, que estén como boca de lobo, que llueva á cántaros y que el infame Sabatini vaya derramando en su marcha los despojos de la humanidad después de haber penetrado en las casas por reductos casi inespugnables. Nada les aterra ni el temor de romperse las narices, ni el miedo á ser rohados, ni el horror que causa el caminar á deshoras por una ciudad desierta; nada puede hacerles cambiar de sistema. A los unos la polka y la redowa á los otros el billar y el tresillo; é los otros el bacarrá y el asquené, les traen hechos verdaderos gusanos de luz que solo se dejan ver durante la noche.

Este es el momento de referir un suceso, que no sabemos si tiene mas de horrible que de repugnante. Hé aquí la historia de lo ocurrido, segun llega á nuestra noticia por conducto de una persona que nos merece el concepto de veraz.

En la calle Mayor hay cierta casita de portal estrecho y escalera pendiente. Pues bien, un caballero inquilino de esa casa se retiraba tranquilo á su morada hace algunas noches á eso de las diez. Encontróse abierto el portal y como no habia luz intentó subir la escalera con alguna precaucion. Salvó el primer tramo, que es muy largo y casi vertical, sin ningun dificultad, pero al llevar á la primera meseta tropezó con un bulto blando, y retrocediendo un poco dijo:—*¿Quién va?....* Hubo un momento de silencio, durante el cual se le figuró distinguir á otro hombre parado en mitad de la escalera; mas al observar que no habia respondido volvió á interpelarle y fijó de nuevo su vista en el bulto. Tampoco obtuvo contestacion, si bien por esta vez creyó que el bulto era un hombre y que el hombre era un ladron. En vez de retroceder y gritar, el caballero quiso pasar

tidos sean entregados y castigados, la ciudad de Milan deberá pagar á la guarnicion entera, que ha sobrellevado fatigas extraordinarias de resultas de estos sucesos, contribuciones extraordinarias, á las cuales dejarán no obstante de tomar parte las personas notoriamente adictas al gobierno, sea la que fuere la clase de la sociedad á que pertenezcan. 5ª Me reservo imponer ulteriormente á la ciudad de Milan, segun el resultado de las indagaciones, la pena y las contribuciones que tiene bien merecidos.

Para tranquilizar los ánimos debo manifestar que la tranquilidad pública no ha sido turbada en ninguna otra parte del reino.—Verona 9 de febrero de 1853.—El gobernador general civil y militar del reino Lombardo-Veneto, feld-mariscal Radetzki.

—El príncipe Pedro Bonaparte llegó ayer á Marsella y en la mañana de hoy se ha embarcado para la Córcega.

Se lee en el *Diario de los Debates*:

«Los periódicos ingleses traen hoy la proclama de Mazzini dirigida al pueblo italiano, y la de Kossuth dirigida á la nacion húngara y á los soldados húngaros que sirven en el ejército austriaco de Italia. La aparicion simultánea de estos dos manifestos indica evidentemente un acuerdo entre los dos jefes de la democracia europea. Estos dos documentos se parecen por el fondo y la forma. Son un llamamiento desembozado á la insurreccion armada, al terror, al esterminio de los gobiernos establecidos, á la destruccion de la sociedad. A los que acudiran á este llamamiento se les prometen recompensas, leyes agrarias; á los que no obedecerán, el puñal y las ejecuciones secretas. Jamas el delirio de las pasiones anárquicas y revolucionarias se habia manifestado con tanta audacia y violencia. En preseucia de tan atroces doctrinas todo comentario seria inútil.»

—A continuacion inserta el citado periódico las dos proclamas: la del comité nacional italiano la firman Joseph Mazzini, Aurelio Saffi, Mauricio Quadrio, Cesare Agostini: la que á nombre de la nacion húngara se dirige á los soldados acantonados en Italia solo lleva la firma Kossuth. Ambas tienen la fecha de febrero de 1853.—Por lo demas añade el citado periódico las noticias que llegaron de Italia por todos los conductos, por el Piamonte, por Suiza y por Alemania están conformes en que se ha restablecido la calma y que en definitiva el movimiento jamas ha tenido importancia. La verdadera gravedad de este asunto serán sus consecuencias, en el aumento de rigores de la policia austriaca y las desgracias que de este resultarán para un gran número de familias.—Algunas correspondencias afirman que Mazzini, que salió de Inglaterra hace un mes, se encontraba en Lugano, en el canton Suizo del Tessino algunos dias antes de la Insurreccion de Milan.

Se lee en el *Monitor* de la mañana: El gobierno ha recibido por parte telegráfica noticias de Milan que llevan la fecha del 10. La tranquilidad estaba completamente restablecida.—Un parte teleográfico de Viena, fechado la mañana del 11, anuncia que los periódicos de aquella ciudad que acusaron al gobierno frances de haber fomentado las turbulencias del Milanesado han sido enérgicamente desmentidos é iban ser perseguidos.

adelante, pero al mover sus pies tropezó de nuevo con el mismo obstáculo, sus manos tocaron el cuerpo de otro hombre, y al hecharle los brazos encima para apoderarse de él cayeron juntos por la escalera abajo. Al ruido y á los lamentos del caballero acudieron varias personas con luces. Entonces pudo verse al lado del caballero, que estaba cruelmente maltrato, el cadaver de un hombre, frio y sin mas abrigo que unos calzoncillos blancos. La explicacion de esta ocurrencia es muy sencilla. En aquella casa habia muerto un inquilino su pobre y desconsolada familia habia practicado las diligencias de costumbre para que se le enterrase. Los sepultereros de la parroquia fueron por el cadáver y despues de sacarle de la habitacion le dejaron en la escalera interin brindaban á su salud en la taberna mas próxima. El caballero no vió delante de la puerta de su casa las angarrillas donde el cadáver debió ser conducido, y esta fatalidad unida al abandono de los sepulteros fue causa de un lance algo mas que pesado, cuyas consecuencias no se pueden calcular. Parece que el caballero protagonista de esta trágica escena se halla en cama sacramentado y que las autoridades eclesiástica y civil han dispuesto la formacion de causa á los autores de la desgracia.

Despues de un relato tan espantoso no nos queda humor para hablar de máscaras y de disfraces, ni de bailes, ni de matrimonios ni de trages, ni de óperas, ni de intrigas amorosas.

Para la próxima revista estamos seguros de que ya se habrá disipado el horror que naturalmente producirá en nuestras amables lectoras esta escena propia de las *noches lúgubres de Cadalso*, ó si se quiere de la *Galería de espectros ó sombras ensangrentadas*. Entonces las impondremos de muchos secretos que hoy encierra todavia el festivo carnaval y de los grandes proyectos que se fraguan en la capital de España.

Estadística.—Viven hoy día sobre la tierra 1,100.000,000 de almas, correspondiendo casi á la quinta parte, es decir, 257.000,000 á Europa. De estos, 250.000,000 próximamente son cristianos y los demas mahometanos ó judios. En el Asia hay 560.000,000 de buddhamitas y bramahitas y 33 millones de mahometanos, 4.000,000 de cristianos y 3.000,000 de judios. En Africa 104.500,000 de mahometanos, 51.000,000 de paganos, 2.500,000 cristianos y 2.000,000 de judios. En América 45.000,000 de cristianos y 3 á 4.000,000 de paganos. En Australia próximamente 1.000,000 de cristianos é igual número de paganos. Resumen: Profesan el buddhismo y bramahismo 570.000,000, el cristianismo 303.000,000, el mahometismo 141.000,000, el mosaismo 8.000,000 y 57.000,000 el paganismo.

Gacetilla comercial.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Valencia 14 de febrero.—Aceite del reino 56 á 58 rs. ar. Almendras finas 102 á 120 rs. ar. Id. comunes 74. Alobias del Pinet 13 rs. bar. Id. de la Mata 10. Anis de Alicante 36 rs. ar. Azafran 72 rs. lib. Azúcar blanco solo 56 rs. ar. Id. quebrado id. 47 id. Id. surtido por mitad 46 á 56 id. Id. de Manila 38 id. Algarrobas á 4 id.

Cacao Caracas 5 rs. lib. Id. Maracaibo 110 rs. ar. Id. Trinidad 90 id. Id. Guayaquil 76 id. Café 70 id. Canela de primera clase 22 rs. lib. Id. de segunda 18 id. Id. de tercera 16 id. Id. de Manilla 5 1/2 id. Garbanzos superiores 44 á 46 rs. ar. Id. de Andalucía 24 á 30 id. Cebada 7 rs. bar. Maiz amarillo 6 id. Id. blanco á 6 1/2 id. Habas 12 id. Suela del país 96 á 100 rs. ar. Id. catalana 88 á 94 id. Cádiz del reino en rama 46 á 64. Id. rastriado 80 á 120 id. Arroz de primera clase 24 rs. bar. Id. segunda 23 id. Id. de tercera 20 id. Trigos de Castilla 150 á 166 rs. cahiz. Id. de la Huerta 154 á 168 id. Candeal 154 á 166 id. Rubio 140 á 146 id. Xexa 135 á 138. id.

Zaragoza.—Mercado público de granos de esta ciudad.—Precios á que se han vendido en el mismo, desde el día 6 hasta el 12 del corriente. La fanega de trigo, de 12 rs. á 14. La de cebada de 4 3/4 á 5 rs. Panizo, de 5 rs. y 1/2 á 6 y 3/4. Centeno, á 6 rs. y 3/4. Y el aceite en los mismos dias, la arroba á 56 rs.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Habana 8 de enero.

Azúcares.—Ha continuado la inaccion como se deja notar por la cortísima esportacion de la semana.

Va llegando algun fruto nuevo al mercado, pero en cortísimas partidas y sin operaciones en que poder fijar precios.

Se ha realizado una nueva contrata de 7,300 cajas, produccion aproximada de la zafra de dos ingenios, fruto corriente, al precio alzado de 16 3/4 duros por caja de 17 arrobas netas incluso el valor del envase, y aunque no hay toda seguridad sobre el surtido convenido, se nos informa que se compone de 2,300 cajas blanco, 4,000 quebrado, y 1,000 cucurcho.

Las operaciones actuales no permiten determinar una nota de precios corrientes.

El movimiento de embarque ha sido limitado, comprendiendo la esportacion de la semana 2,425, cajas.

Aguardiente.—No ha tenido operaciones de ninguna clase.

Café.—Las operaciones realizadas han obtenido precios de 7 3/4 á 8 1/2 por quintal, habiendo declinado dos reales por quintal despues de nuestra anterior revista. La esportacion comprende 1,050 arrobas.

Liverpool 11 de febrero.—Las ventas en la semana que espira ascienden á 50,000 balas de algodón, de ellas 27,000 para el consumo. Precios en baja de 116 din. con respecto á la cuota anterior.

Havre 11 de febrero.—Los corredores al fijar la cuota del algodón la han bajado de un franco por clases muy ordinarias y las demas han quedado sin variacion.

Trieste 5 de febrero.—Las transacciones con el café han sido cortas en la presente semana, pero con todo la opinion general es favorable al artículo. Los azúcares han estado mas animados, 137 cajas blanco de la Habana, entre otras varias ventas, se han pagado á fl. 18 3/4. Los aceites están encalmados, siendo insignificantes los pedidos.

PALMA.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SANTA CATALINA DE CORTONA.

Natural de Alviano en Toscana. La aspereza de una madastra la precipitó por mucho tiempo en un abismo de desórdenes. La vista del cadáver de un hombre que habia sido galan suyo, obró en ella tan repentina conversion, que desde luego se hizo la muger mas penitente. Llorando gastaba dias y noches, y para espiar el escándalo que habia dado, se presentó en la iglesia de san Alviano con una saga pendiente del cuello, y pidió perdon en presencia de todo el público. Veinte y tres años empleó en la vida mas austera y penitente que se impuso, y exausta, y abrazada con el fuego del amor divino, murió año 1297.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	5 grad.	28 p.	970 grad.
Hoy... { 7 de la m.	3	28	874
{ 12 del dia.	6	28	776

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 29 ms.
Pónese.... á las 5 " 31 "

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 12 hs. 13 ms. 47 s.

AVISOS

oficiales.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El juéves 24 del corriente á las 12 del dia, se proclamará en el balcon inferior de esta Casa Consistorial la subasta de las 15 y media horas de agua que el M. I. Ayuntamiento tiene de la acequia *den Baster* segun el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra, y se procederá á su remate siendo ventajosa la postura. Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de los interesados. Palma 20 de febrero de 1855.—José Antonio Togados.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 19.

De Barcelona en 2 dias laud San Agustin, de 41 ton., pat. Pedro Antonio Mendilego, con un pasajero y lastre.

Id. 20.

De Barcelona en un dia laud San Nicolas, de 70 ton., pat. Antonio Calafell, con un pas. y barriles de atun.

Idem despachadas.

día 18.

Para Sevilla goleta Ntra. Sra. de Regla,

de 59 ton., su pat. Pedro Ruiz, con 5 pasajeros, aguardiente y efectos.

Id. 21.

Para Valencia laud San Cayetano de 50 ton., pat. Salvador Pol, con 6 pas., cerdos y es.

Avisos particulares.

Dias pasados se dejaron

olvidado un paraguas en la librería de Gela bert: la persona que haya notado su falta, puede pasar á la indicada librería donde, dando las señas, se le entregará.

Al lado de la iglesia de

San Antonio de Padua (vulgo de la puerta) hay para vender ó cambiar con otro carroaje una galera de buen uso. El herrero que trabaja al lado de la referida iglesia dará razon.

En la calle de San Lo-

renzo núm. 21 hay un zaguan para alquilar con tres cuartos dormitorios, sala, coadra, comedor, cocina, corral, establo y agua de parr desvanes y terrado. En la casa inmediata dará razon.

Se vende la casa n.º 13

de la man. 226, calle del Estanco, que consiste en zaguan, altos, desvan, un almacén y coadra: tiene agua de fuente y de pozo, y ella van unidos los entresuelos, almacén y bodega señalados con los números 14, 15, 16, 17 y 18 de la misma manzana. Las condiciones bajo las cuales se anuncia la venta están contenidas en el albalan de subasta que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

Se desea vender un ber-

gantín de guerra, de cinco palmas de largo, montado con dos cañones de bronce, bien aparejado, con doce áncoras y tres botes. En esta imprenta darán razon de su dueño.

No mas herpes (brians).

Curacion pronta y radical del herpes, y de las mas enfermedades de la piel por medio de la pomada y de la esencia anti-herpéticas de Bata. A millares se cuentan las personas curadas que tenian necesidad de ir todos los años á tomar las aguas sulfurosas sin poder lograr el objeto.

Todos los botes y frascos deben ir firmados y rubricados por Borrell y hermanos.

Precio: pomada 16 rs. bote, esencia 16 rs. frasco. Depósito general: botica universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la del S. Ramon, Barcelona. Ademas hay un depósito en cada capital.

Véndese en esta ciudad en la botica de Obrador.

A 6 rs. el frasco.

Esencia de Zarparrilla

AL VAPOR.

La esencia que preparan los señores Borrell y hermanos de Barcelona, es recomendada en todos los puntos del Reino y de América como un excelente depurativo de la sangre.—Para atender á los numerosos pedidos, han montado dichos señores un laboratorio especial para este artículo y desde hoy se hallarán siempre disponibles 10,000 frascos.—Lo que avisamos á los señores facultativos, boticarios, drogueros y al público en general.—Los frascos que se gan de nuestra casa, han de llevar la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS.

Véndese en esta ciudad en las boticas de Barceló y Obrador.

En la librería de Gela

bert plaza de Cort se ha recibido nueva remesa de FÓSFOROS DE ESTAERINA, de la acreditada fábrica del Globo.

Estos fósforos de candelilla superiores á los demas, los hay de varias clases y precios.

PALMA

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT editor responsable.